

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.	Código: PE-F-02
	ESO RIONEGRO S.A.S.	Versión: 01
		Fecha: abril de 2019
	CIRCULAR	Página 1 de 1

CIRCULAR No 006-2026

FECHA: 27 de marzo de 2026

PARA: SERVIDORES PUBLICOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE - ESO RIONEGRO S.A.S Y PUBLICO EN GENERAL

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: **SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PARA LA PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y RESPUESTAS A LAS PQRSFD**

La Secretaría General informa que se suspenderán términos desde las 5:00 p.m. del viernes 27 de marzo de 2026 hasta las 11:59 p.m. del domingo 5 de abril de 2026, para la publicación, comunicación y/o notificación de actos administrativos, realización de trámites y respuestas a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias – PQRSFD.

Lo anterior considerando que, mediante Circular N° 005 de 2026 emitida por la gerente general, con asunto **“OTORGAMIENTO DE UN DESCANSO COMPENSADO Y MODIFICACION TEMPORAL DEL HORARIO LABORAL PARA COMPENSAR SEMANA SANTA**, de conformidad con el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 y con la finalidad de posibilitar que servidores, disfruten la época de la semana santa en familia, autorizó el descanso compensado a sus servidores en los días 30, 31 de marzo de 2026 y el 1 de abril de 2026, los cuales fueron compensados previamente.

Los términos se reanudarán el lunes 6 de abril de 2026, por lo cual, las PQRSFD que se reciban por cualquiera de los canales dispuestos para la atención de las comunicaciones, durante el periodo de suspensión de términos serán tramitadas a partir de esta fecha.

En caso de notificaciones y requerimientos judiciales, por favor dirigir su comunicación a la dirección de correo: notificacionesjudiciales@eso.gov.co.

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica en la página web de la ESO RIONEGRO S.A.S

Cordialmente,

Original firmado por

CLARITZA MARIA SANCHEZ CARDONA

Secretaria General

Empresa de Seguridad del Oriente ESO Rionegro S.A.S

Elaboró: Carlos A. García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--